INFORME DE GESTIÓN CONTRATO CD-08-2022-1720 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

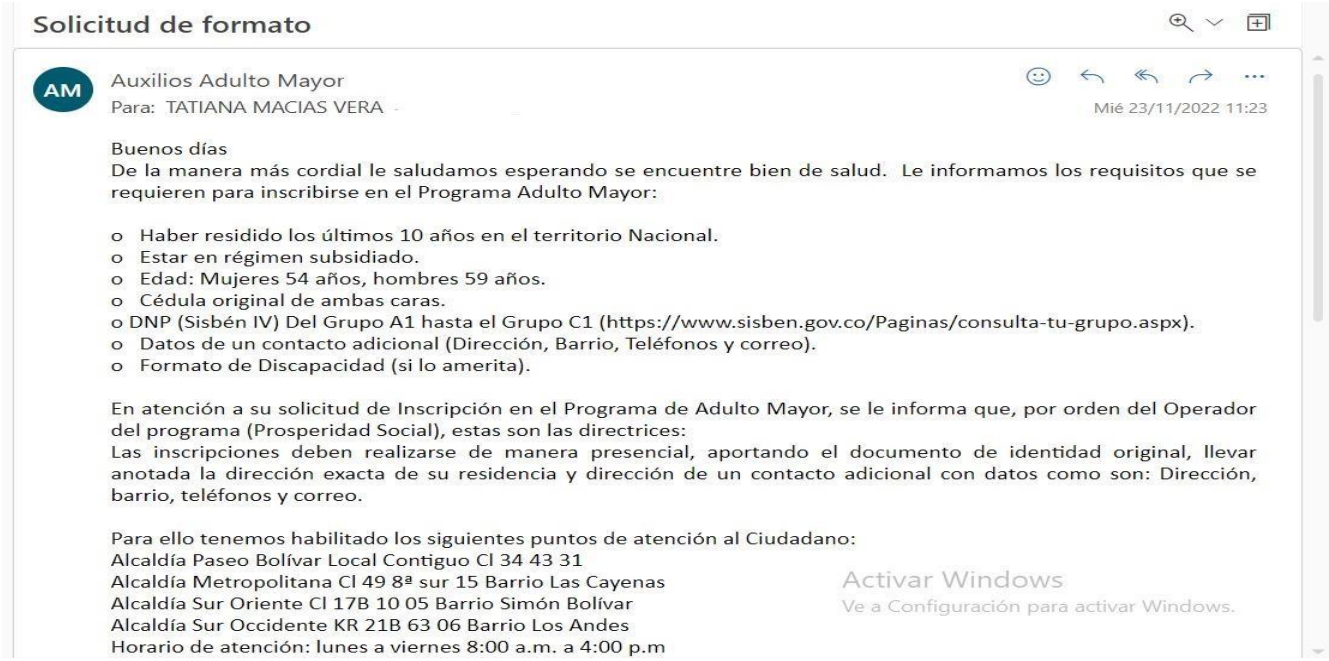
Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrolle las siguientes actividades:

Obligación contractual	Resultados/productos
1. Recibir, diligenciar y tramitar los reclamos, quejas y novedades de origen individual y comunitario y confrontar que la información y los soportes correspondan.	• **Gestione 110 solicitudes recibidas por medio del correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co, los beneficiarios manifestaron no haber recibido el pago en el mes anterior, consulte en el sistema de información el estado de vinculación del beneficiario en el programa.** • **Les envié las indicaciones del paso a seguir en los casos de bloqueados para levantamiento de suspensión**
2. Facilitar el proceso de difusión de la información a los beneficiarios del programa Adulto Mayor, manteniendo bajo confidencialidad los materiales, formularios, bases de datos y demás documentos relacionados con el ciclo operativo que le sean entregados para su custodia y cuidado.	• **Informe las fechas de cobro según cronograma de pago a todos los usuarios que acudieron al punto de atención y/o se comunicaron mediante el correo institucional; de igual forma se le dio a conocer los puntos de pago autorizados en cada localidad.** • **Actualización de la base de datos de información personal de cada uno de los usuarios que realizaron consulta**

	presencial y virtual del programa adulto mayor.

3. Actuar como facilitador en las labores de suministro, recolección y envíos de formularios propios del programa de adulto mayor.	• **Envié a 85 usuarios previa solicitud recibida en la cuenta institucional del programa de los formatos de inscripción al programa de adulto mayor.**
4. Velar para que se dé una respuesta oportuna y eficaz a las PQR recibidas de conformidad con los lineamientos establecidos por el programa.	• **En atención a peticiones recibidas a través de la ventanilla virtual consulté en el sistema de información programa de transferencia monetaria Colombia mayor, y envié insumos de respuesta a los usuarios siguiendo los lineamientos establecidos por el programa al área encargada de la secretaria.**
5.Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	• **Asistí a la actividad realizada por los centros de vida al parque el día 21 de noviembre del 2022 .**

Evidencia No. 1



Solicitud de formato

AM

Auxilios Adulto Mayor
Para: TATIANA MACIAS VERA

Mié 23/11/2022 11:23

Buenos días
De la manera más cordial le saludamos esperando se encuentre bien de salud. Le informamos los requisitos que se requieren para inscribirse en el Programa Adulto Mayor:

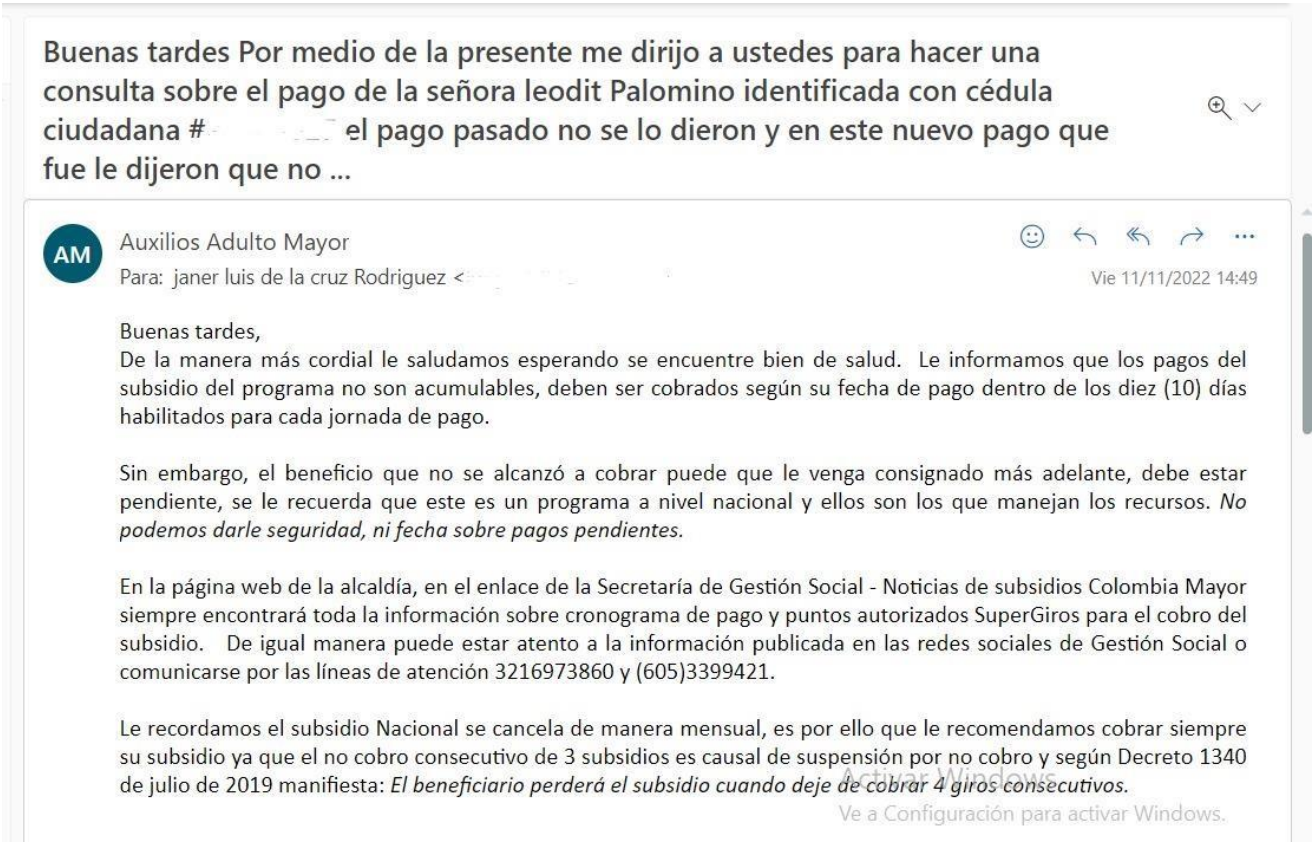
- Haber residido los últimos 10 años en el territorio Nacional.
- Estar en régimen subsidiado.
- Edad: Mujeres 54 años, hombres 59 años.
- Cédula original de ambas caras.
- DNP (Sisbén IV) Del Grupo A1 hasta el Grupo C1 (https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx).
- Datos de un contacto adicional (Dirección, Barrio, Teléfonos y correo).
- Formato de Discapacidad (si lo amerita).

En atención a su solicitud de Inscripción en el Programa de Adulto Mayor, se le informa que, por orden del Operador del programa (Prosperidad Social), estas son las directrices:
Las inscripciones deben realizarse de manera presencial, aportando el documento de identidad original, llevar anotada la dirección exacta de su residencia y dirección de un contacto adicional con datos como son: Dirección, barrio, teléfonos y correo.

Para ello tenemos habilitado los siguientes puntos de atención al Ciudadano:
Alcaldía Paseo Bolívar Local Contiguo Cl 34 43 31
Alcaldía Metropolitana Cl 49 8ª sur 15 Barrio Las Cayenas
Alcaldía Sur Oriente Cl 17B 10 05 Barrio Simón Bolívar
Alcaldía Sur Occidente KR 21B 63 06 Barrio Los Andes
Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Evidencia No. 2



Buenas tardes Por medio de la presente me dirijo a ustedes para hacer una consulta sobre el pago de la señora leodit Palomino identificada con cédula ciudadana # el pago pasado no se lo dieron y en este nuevo pago que fue le dijeron que no ...

AM

Auxilios Adulto Mayor
Para: janer luis de la cruz Rodriguez <

Vie 11/11/2022 14:49

Buenas tardes,
De la manera más cordial le saludamos esperando se encuentre bien de salud. Le informamos que los pagos del subsidio del programa no son acumulables, deben ser cobrados según su fecha de pago dentro de los diez (10) días habilitados para cada jornada de pago.

Sin embargo, el beneficio que no se alcanzó a cobrar puede que le venga consignado más adelante, debe estar pendiente, se le recuerda que este es un programa a nivel nacional y ellos son los que manejan los recursos. *No podemos darle seguridad, ni fecha sobre pagos pendientes.*

En la página web de la alcaldía, en el enlace de la Secretaría de Gestión Social - Noticias de subsidios Colombia Mayor siempre encontrará toda la información sobre cronograma de pago y puntos autorizados SuperGiros para el cobro del subsidio. De igual manera puede estar atento a la información publicada en las redes sociales de Gestión Social o comunicarse por las líneas de atención 3216973860 y (605)3399421.

Le recordamos el subsidio Nacional se cancela de manera mensual, es por ello que le recomendamos cobrar siempre su subsidio ya que el no cobro consecutivo de 3 subsidios es causal de suspensión por no cobro y según Decreto 1340 de julio de 2019 manifiesta: *El beneficiario perderá el subsidio cuando deje de cobrar 4 giros consecutivos.*

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

EVIDENCIA.3

Formulario tercera edad

AM

Auxilios Adulto Mayor

Para: mayerlys muriel jimenez <

Lun 21/11/2022 9:23

Buenos días,
De la manera más cordial le saludamos esperando se encuentre bien de salud. Le informamos los requisitos que se requieren para inscribirse en el Programa Adulto Mayor:

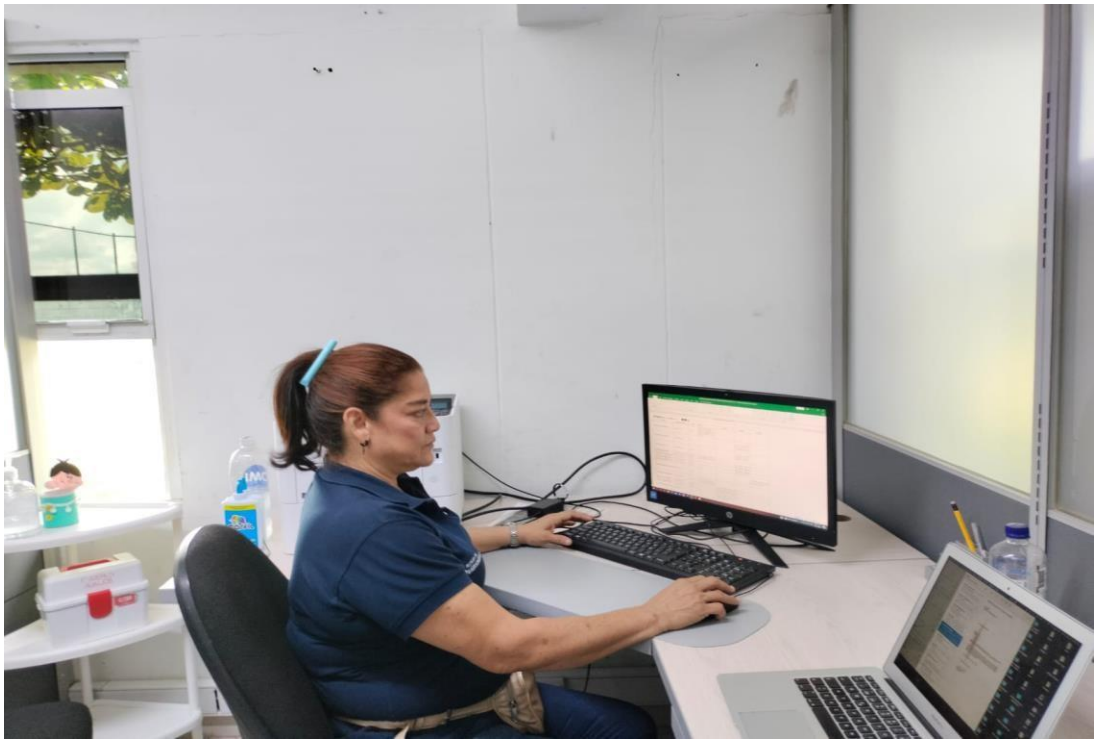
- Haber residido los últimos 10 años en el territorio Nacional.
- Estar en régimen subsidiado.
- Edad: Mujeres 54 años, hombres 59 años.
- Cédula original de ambas caras.
- DNP (Sisbén IV) Del Grupo A1 hasta el Grupo C1 (https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx).
- Datos de un contacto adicional (Dirección, Barrio, Teléfonos y correo).
- Formato de Discapacidad (si lo amerita).

En atención a su solicitud de Inscripción en el Programa de Adulto Mayor, se le informa que, por orden del Operador del programa (Prosperidad Social), estas son las directrices:
Las inscripciones deben realizarse de manera presencial, aportando el documento de identidad original, llevar anotada la dirección exacta de su residencia y dirección de un contacto adicional con datos como son: Dirección, barrio, teléfonos y correo.

Para ello tenemos habilitado los siguientes puntos de atención al Ciudadano:
Alcaldía Paseo Bolívar Local Contiguo Cl 34 43 31
Alcaldía Metropolitana Cl 49 8ª sur 15 Barrio Las Cayenas
Alcaldía Sur Oriente Cl 17B 10 05 Barrio Simón Bolívar
Alcaldía Sur Occidente KR 21B 63 06 Barrio Los Andes
Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Evidencia .4



Evidencia.5





YAJAIRA COROMOTO CALLE SALCEDO
CC: 32.734.629 de Barranquilla